N° 004-2025

ACTA NÚMERO CUATRO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DE MANERA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Jorge E. Rodríguez Campos	Presidencia
Alexander Pérez Reyes	Vicepresidencia
Álvaro Alfredo Fernández Molina	Secretaría
Verónica María Matarrita Sanabria	Tesorería
Fernando Ujueta Bolaños	Primera vocalía
Marcelo Cubero Sibaja	Segunda Vocalía

AUSENTES CON EXCUSA

María del Milagro Garro Quesada	Prosecretaría

INVITADOS

Dennis Pérez Umaña	Fiscal
Xinia Jiménez Gómez	Administración

Preside: Jorge E. Rodríguez Campos
Secretaría de actas: Álvaro Alfredo Fernández Molina

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I. Comprobación del cuórum

Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día

Capítulo III. Aprobación de la presencia de invitados:
1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR
2. Xinia Jiménez Gómez, Administración

Capítulo IV **Lectura y Aprobación del Acta:**
1. Acta sesión ordinaria 03-2025

Capítulo V Admisión - I Incorporación 2025

Capítulo VI. Correspondencia

Capítulo VII Asuntos varios

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM ----------

ARTÍCULO 1. El Sr. Jorge E. Rodríguez Campos presidente de la Junta Directiva, inicia la sesión ordinaria Nº 004-2025.

SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA Nº 004-2025, EL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE CINCO MIEMBROS, EL FISCAL Y LA ADMINISTRADORA DEL COLEGIO. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. Los miembros de Junta Directiva no proponen cambios en la agenda de la sesión; por lo tanto, la presidencia somete a votación la aprobación del orden del día; por unanimidad de los presentes se acuerda: ----------

ACUERDO Nº 01.

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SIN MODIFICACIONES, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Capítulo I.	Comprobación del cuórum
Capítulo II.	Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III.	Aprobación de la presencia de invitados: 1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR 2. Xinia Jiménez Gómez, Administración
Capítulo IV	**Lectura y Aprobación del Acta:** 1. Acta sesión ordinaria 003-2025
Capítulo V	Admisión - I Incorporación 2025
Capítulo VI	Correspondencia
Capítulo VII	Asuntos varios

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Verónica Matarrita Sanabria, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA PRESENCIA DE INVITADOS ----------

ARTÍCULO 3. La presidencia manifiesta que se permite la presencia de Dennis Pérez Umaña en su calidad de invitado permanente, Fiscal del Colegio y a Xinia Jiménez Gómez Administradora del Colegio.

ACUERDO Nº2.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA PRESENCIA DEL LIC. DENNIS PÉREZ UMAÑA, FISCAL, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE Y A LA LICDA. XINIA JIMÉNEZ GÓMEZ, ADMINISTRADORA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Verónica Matarrita Sanabria, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 4. La Secretaría, realiza la lectura del acta sesión ordinaria 003-2025.

ACUERDO Nº 3.

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N°003-2025 CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Verónica Matarrita Sanabria, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO V.

ARTÍCULO 5. I INCORPORACIÓN 2025

El presidente somete aprobación las 9 solicitudes que cumplen con todos los requisitos establecidos para su incorporación y, por ende, cuentan con la recomendación favorable por parte de la Comisión de Admisión para su aval, según se detallan en la Tabla Nº 1.

Tabla Nº 1.

Ítems	Nombre completo	Cédula	Carné
1	Walter Joaquín Pereira Vargas	305060848	CPG-0133 Reincorporación
2	Jennifer Dayana Salazar González	111730063	CPG-0591
3	Jean Carlo Garbanzo Gamboa	117470836	CPG-0592
4	Luis Carlos Fernández Carpio	113070723	CPG-0593
5	Norman Albán Chaves Alvarado	205720783	CPG-0594
6	Amanda Bogantes Barrelier	402200899	CPG-0595
7	Jeison Humberto Barquero Matamoros	304840759	CPG-0596
8	Yendri Patricia Chavarría Jiménez	702640945	CPG-0597
9	Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz	402440346	CPG-0598

Fuente: Comisión de Admisión

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se incorpora el señor Fernando Ujueta Bolaños Primera Vocalía de la Junta Directiva.

ACUERDO Nº 4.

SE ACUERDA QUE EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 9601 Y EL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN, QUEDAN JURAMENTADOS E INCORPORADOS LOS PROFESIONALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Ítems	Nombre completo	Cédula	Carné
1	Walter Joaquín Pereira Vargas	305060848	CPG-0133 Reincorporación
2	Jennifer Dayana Salazar González	111730063	CPG-0591
3	Norman Albán Chaves Alvarado	205720783	CPG-0594
4	Amanda Bogantes Barrelier	402200899	CPG-0595
5	Jeison Humberto Barquero Matamoros	304840759	CPG-0596
6	Yendri Patricia Chavarría Jiménez	702640945	CPG-0597
7	Estefanía de los Ángeles Chavarría Cruz	402440346	CPG-0598

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos, se da acceso para el ingreso a la sala de los siete profesionales para la respectiva juramentación.

El Sr. Jean Carlo Garbanzo Gamboa y el Sr. Luis Carlos Fernández Carpio no se conectaron para la debida juramentación por lo que el aval de incorporación se aplaza para la siguiente sesión de Junta Directiva.

El presidente les da la bienvenida al Colegio y le solicita abrir cámara micrófono para proceder con la respectiva juramentación y a su vez, que levanten la mano derecha y al momento de la pregunta respondan todos en voz alta y fuerte para que quede en la grabación.



Juramentación:

"¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Sí, juro.

Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden."

El presidente da la palabra a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, la Fiscalía y la Administración para su presentación.

Finalmente, les reitera la bienvenida al Colegio e insta a sumarse al trabajo de las Comisiones permanentes del Colegio y participar activamente en las actividades que organiza el Colegio, especialmente, Congreso anual y Asambleas.

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 6. Lectura y presentación de correspondencia recibida en el buzón oficial info@cpgeografia.or.cr con corte viernes veintisiete de febrero del 2025, a las 17 horas.

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
1.	18/2/2024	Email	CPG-0288 Ronald Gerardo Campos Lobo	Solicitud Arreglo de Pago	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD Cumple Requisitos	Pendiente
2.	21/2/2025	Email	Archivo Nacional	CIRCULAR DGAN-DSAE-STA-001-2025 - Presentación del IADA	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
3.	21/2/2025	Email	Tributación	MH-DGT-RES-0001-2025.- "Modificación al Transitorio I de la resolución MH-DGT-RES-0027-2024.-	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
4.	24/2/2025	Email	Tributación	Invitación Charla Virtual Aspectos a considerar para la presentación de la declaración del Impuesto a las Utilidades "Cierre Fiscal 2024"	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
5.	26/1/2025	Email	CPG-0300 Jason Barrera Rivera	Documentos Respuesta Solicitud de renuncia	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD	Pendiente
6.	26/1/2025	Email	CPG-0194 Paula Pérez Briceño	Solicitud de renuncia	Buzón electrónico oficial Información	Aval de JD Cumple Requisitos	Pendiente
7.	26/1/2025	Email	Archivo Nacional	Comunicado 03-2025 Premios Archivísticos	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
8.	26/2/2025	Email	Tributación	Divulgación de la disponibilidad del material audiovisual	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
9.	27/2/2025	Email	Tributación	Consulta pública de Proyectos de Resolución "Reforma a la Resolución DGT-R-05-2022 sobre el uso del formulario D-190 Declaración de impuestos.	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado

PUNTO 1. SOLICITUD DE ARREGLO DE PAGO, GEÓGR. RONALD GERARDO CAMPOS LOBO, CPG-0288

Considerando:

1. La carta S/N de fecha del pasado 14 de febrero de 2024, suscrita por **el Sr. Ronald Gerardo Campos Lobo, carné CPG-0288** recibida el 14 de febrero 2024, a través del correo electrónico info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, el Sr. Campos remite a la Junta Directiva, la propuesta de arreglo de pago para honrar lo adeudado al Colegio por concepto de **(18)** cuotas vencidas **(agosto 2023 a febrero 2025)**, con corte a febrero 2025, cuyo monto asciende a la suma de **¢92.000.00** (noventa y dos mil colones con cero céntimos) al corte del 14 de febrero del 2025.
2. Que el arreglo para la cancelación de cuotas de colegiatura vencidas, corresponde a pagos extraordinarios que avala la Junta Directiva con el propósito de dar oportunidad a la persona colegiada para gestionar la morosidad, pero que no exime al profesional de las obligaciones como agremiado (a) y por tanto, la Administración del Colegio debe gestionar el cobro de la cuotas mensual de colegiatura; es decir, la persona colegiada debe continuar pagando la cuota ordinaria mensual ¢ 6 000.00 (seis mil colones) y además, realizando el pago extraordinario, según la propuesta de arreglo de pago avalada por este Órgano Colegiado.

ACUERDO Nº 5.

A. AVALAR EL ARREGLO DE PAGO POR CONCEPTO DE 18 CUOTAS VENCIDAS (AGOSTO 2023 A FEBRERO 2025) DE LA COLEGIATURA, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE ¢92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS), PROPUESTO POR EL SR. RONALD GERARDO CAMPOS LOBO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Plazo:	(X) 3 meses		
Periodicidad del pago:	() semanal () quincenal (X) mensual		
Monto abono extraordinario:	30 000.00		
Detalle de los tractos y fechas de pago	**Tracto**	**Monto**	**Fecha de pago**
	Primer pago	30 000.00	14/02/2025 **cancelado**
	Segundo pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota Feb25) **₡ 36 000.00 Total**	28/02/2025 **cancelado**
	Tercer pago	₡ 20 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota Mar25) **₡ 26 000.00 Total**	15/03/2025

B. NOTIFICAR EL ACUERDO AL SR. RONALD GERARDO CAMPOS LOBO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA N.º 9601, ES DEBER DE LAS PERSONAS COLEGIADAS PAGAR PUNTUALMENTE LAS CUOTAS MENSUALES, O EN SU DEFECTO, SU COLEGIATURA PODRÍA SER INACTIVADA, TEMPORALMENTE, POR CONCEPTO DE MOROSIDAD DE SU COLEGIATURA Y, POR ENDE, QUEDAR INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA.
2. QUE, LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VELE POR EL CUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO AUTORIZADO.
3. QUE, ANTE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO. LA JUNTA DIRECTIVA PODRÍA DEJAR SIN EFECTO ESTE ACUERDO.

C. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, DE SEGUIMIENTO A LOS PAGOS POR PARTE DEL SR. RONALD GERARDO CAMPOS LOBO, CARNÉ CPG-0288 E INFORME, INMEDIATAMENTE, A LA JUNTA DIRECTIVA CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO AUTORIZADO.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 5. SOLICITUD DE RENUNCIA TEMPORAL DEL GEÓGR. JEYSON RAÚL BARRERA RIVERA, CARNÉ CPG-0300.

Considerando:

1. Acuerdo Nº 4 de la sesión CP-JD-002
2. Solicitar al Geógr. Jeyson Raúl Barrera Rivera, carné CPG-0300, que brinde una aclaración con respecto a su condición de aseguramiento en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). De comprobarse su estado de desempleo la administración continuará con el proceso de renuncia temporal.
3. Correo electrónico de fecha 25 de febrero 2025, suscrito por el Sr. Barrera mediante el cual aclara su condición como asalariado directo ante la CCSSS.
4. Correo electrónico de fecha 26 de febrero 2025, suscrito por el Sr. Barrera mediante el cual adjunta su descripción de puesto.

ACUERDO Nº 6.

A. **AVALAR LA RENUNCIA TEMPORAL DEL GEÓGR. JEYSON RAÚL BARRERA RIVERA, CARNÉ CPG-0300.**
B. **NOTIFICAR EL ACUERDO AL GEÓGR. JEYSON RAÚL BARRERA RIVERA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO JASONBARRERA47@GMAIL.COM A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:**
 1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Nº 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
 2. **QUE LA RENUNCIA TEMPORAL TIENE VIGENCIA DE UN AÑO, EL CUAL RIGE A PARTIR DEL 03 DE MARZO DEL 2025 Y HASTA EL 03 DE MARZO DEL 2026. EN CASO DE REQUERIR PRORROGARSE DEBERÁ REMITIR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA CON 30 DÍAS PREVIO A SU VENCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO. EN CASO DE NO GESTIONARSE EN TIEMPO Y FORMA LA PRÓRROGA, EL COBRO DE COLEGIATURA SE ACTIVARÁ AUTOMÁTICAMENTE A PARTIR DE MARZO 2026.**
 3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR ACTIVAR SU COLEGIATURA, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I. ARTÍCULO 4. RENUNCIA AL COLEGIO, INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO.**
C. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, EL GEÓGR. JEYSON RAÚL BARRERA RIVERA, CARNÉ CPG-0300, NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.**
D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA AL GEÓGR. JEYSON RAÚL BARRERA RIVERA, CARNÉ CPG-0300, Y LO EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA TEMPORAL.**

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 6. SOLICITUD DE RENUNCIA TEMPORAL DE LA GEÓGR. PAULA PÉREZ BRICEÑO, CARNÉ CPG-0194.

Considerando:

1. La carta: "carta de renuncia temporal" con fecha del pasado 07 de octubre del 2024, suscrita por la Sra. Paula Pérez Briceño carné CPG-0194 recibida el 07 de octubre del 2024, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante la cual, la Sra. Pérez, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar temporalmente al Colegio.
2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."
3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO N° 7.

A. APLAZAR LA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD PARA REALIZAR UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO QUE INCORPORE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:
 1. CRITERIO JURÍCO POR PARTE DEL ASESOR LEGAL.
 2. CRITERIO POR PARTE DE LA FISCALÍA DEL COLEGIO.

B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA SOLICITAR AL ASESOR LEGAL EL CRITERIO EN RELACION CON LA APLICACIÓN DE LA LEY 9601 A LOS PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO, PERO OFERTAN Y PRESTAN SERVICIOS EN COSTA RICA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA CUYOS PROYECTOS O PRODUCTOS SE DESARROLLAN EN EL PAIS.

A FAVOR: Jorge Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Verónica Matarrita Sanabria, Fernando Ujueta Bolaños, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VII ASUNTOS VARIOS

La presidencia solicita a la Junta sesionar el próximo martes 11 de marzo para completar las juramentaciones, analizar y tomar el acuerdo con el nuevo outsourcing contable.

Según la calendarización 2025 avalada por la Junta Directiva en la sesión 22-2024, la próxima sesión ordinaria está programada para el 11 de marzo.

Al ser las veinte horas con treinta minutos se cierra la sesión.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0429-0740.
Fecha declarada: 05/05/2025 07:55:21 PM

Jorge Rodríguez Campos
Presidencia del Colegio

ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2025.04.29 19:02:59 -06'00'

Álvaro Alfredo Fernández Molina
Secretaría Junta Directiva